



Centro adscrito



# **GRADO EN DISEÑO MULTIMEDIA Y GRÁFICO**

## **PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**

### **GUÍA DOCENTE**

#### **PROYECTO / TRABAJO FIN DE GRADO**

**CURSO ACADÉMICO 2018 – 2019**

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Título:</b>	Grado en Diseño Multimedia y Gráfico
<b>Módulo:</b>	Módulo Trabajo Taller
<b>Denominación de la asignatura:</b>	Proyecto / Trabajo / Trabajo Fin de Grado
<b>Código:</b>	39041
<b>Curso:</b>	4
<b>Semestre:</b>	Anual
<b>Tipo de asignatura</b> (básica, obligatoria u optativa):	Obligatoria
<b>Créditos ECTS:</b>	18
<b>Modalidad/es de enseñanza:</b>	Presencial
<b>Profesores:</b>	Dr. Fernando Serrano Dr. Enrique Bordes D. Renato Seixas D. Rafael Povo
<b>Lengua vehicular:</b>	Español
<b>Página web:</b> <a href="http://www.cndc.es">www.cndc.es</a>	

## 2. PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

### Profesor:

Dr. Fernando Serrano  
Dr. Enrique Bordes  
D. Renato Seixas  
D. Rafael Povo

### Datos de contacto:

[rafael.povo@esne.es](mailto:rafael.povo@esne.es)  
[fernando.serrano@esne.es](mailto:fernando.serrano@esne.es)  
[renato.seixas@esne.es](mailto:renato.seixas@esne.es)  
[enrique.bordes@esne.es](mailto:enrique.bordes@esne.es)

TUTORÍAS ACADÉMICAS: Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

## 3. REQUISITOS PREVIOS

### Esenciales:

El alumno certifica que en base a la información de su expediente académico, que ha comprobado con la Secretaría el centro en el momento de comienzo del Trabajo Fin de Grado, se ha matriculado de todos los créditos del Grado, incluido el TFG.

El alumno de trabajo de fin de grado es un estudiante que al estar en su último año de carrera posee las herramientas conceptuales y pragmáticas necesarias para emprender un trabajo de investigación y demostración de lo aprendido a lo largo de sus años de formación. Bajo esas características, los requisitos son haber cursado los tres primeros años de la carrera, así como poseer la inquietud y disposición para emprender un trabajo de largo aliento.

Solo se podrán presentar el Proyecto / Trabajo Fin de Grado si se ha aprobado el 90% de los créditos totales del Grado.

Se recuerda a los alumnos que el plagio total o parcial, así como la utilización de textos y/o imágenes literales sin citar las fuentes son motivo inapelable de suspenso.

### Aconsejables:

El alumno de trabajo de fin de grado es un estudiante que al estar en su último año de carrera posee las herramientas conceptuales y pragmáticas necesarias para emprender un trabajo de investigación y demostración de lo aprendido a lo largo de sus años de formación. Bajo esas características, los requisitos son haber cursado los tres primeros años de la carrera, así como poseer la inquietud y disposición para emprender un trabajo de largo recorrido.

### **Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura.**

Investigación y diseño.

### **Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.**

Como se trata de una asignatura que contempla el cierre del proceso de estudio del grado y, en consecuencia, es la antesala para la vida laboral, es muy importante que el estudiante comprenda y asuma que todas las fases de su formación constituyen un entramado interdisciplinar. Además, el Trabajo de Fin de Grado contempla y exige un ejercicio práctico final que cumpla con las diferentes competencias y herramientas que se le han exigido al alumno en las asignaturas del grado.

### **Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.**

Al ser la asignatura el culmen de los estudios, deberá el estudiante conformar su interés en la propia investigación, así como en las disciplinas que darán énfasis a su plan de investigación y desarrollo. El trabajo elaborado por el alumno a lo largo del curso le servirá como herramienta de inserción en la vida laboral al contemplarse la posibilidad de llevar a cabo un trabajo relacionado con alguna empresa o institución existente. Además, alimentará sustancialmente el portfolio que habrá de tener como presentación ante futuras empresas.

## **5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA**

### **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

**CG0** - Hablar bien en público

**CG1** - Habrá desarrollado un aprendizaje específico de los procesos básicos del diseño, como un método de creación y de fabricación, de elementos de aplicación en el Diseño Multimedia y Gráfico; podrá aplicar métodos para la elaboración de trabajos completos; habrá adquirido conocimientos legales que le permitan en el futuro ejercer una actividad dentro del marco normativo, y, finalmente, podrá desarrollar el programa requerido por un Trabajo de Diseño Multimedia y Gráfico, donde se trabajen aspectos conceptuales, formales y técnicos, desarrollando la documentación específica necesaria.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**CE7** - El estudiante deberá interpretar independiente e imaginativamente los briefs de diseño para hallar las intenciones de los objetivos comunicativos gráficos y complejos e interpretar estos briefs para cumplir tareas de comunicación gráfica compleja de forma efectiva e imaginativa. Deberá adaptar las ideas para cubrir una amplia variedad de aplicaciones.

**CE8** - Actuar de forma efectiva como miembro de un equipo creativo. Aclarar y cumplir el alcance y objetivos de tareas complejas. Generar y desarrollar una amplia variedad de ideas. Seleccionar formatos de presentación apropiados para las ideas y el público objetivos y preparar las ideas para una presentación imaginativa en un Standard profesional.

**CE10** - Sabrá traducir una idea desde su concepción inicial a través de los dibujos preparatorios para diseños gráficos y hará uso de herramientas, filtros y efectos en la producción de originales gráficos.

**CE12** - El estudiante aprenderá a explicar y analizar el proceso de creación de aplicaciones multimedia y diseño 3D; a desarrollar un modo de trabajo ordenado con estrategias de

solución y organización a la hora de desarrollar trabajos de índole complejo.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LA ASIGNATURA

- El Proyecto / Trabajo Final de Grado consistirá en la concepción y correcto desarrollo de un Proyecto / Trabajo con diseño original del estudiante, en el ámbito profesional correspondiente a la especialidad que haya cursado.

## 6. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

### Breve descripción de los contenidos

El Proyecto / Trabajo Fin de Grado representa la última disciplina docente de formación del estudiante, una vez aprobadas todas las asignaturas que integran el currículo de las correspondientes especialidades.

Evaluación del grado de formación integral adecuada y su capacitación para el ejercicio de la práctica profesional. De un modo especial tendrá como objetivo, además de los objetivos generales y específicos que definen el currículo de diseño para cada una de las especialidades, evaluar la capacidad del estudiante para analizar, investigar y determinar el trabajo, así como su capacidad para organizar, dirigir, coordinar o asesorar.

El trabajo fin de grado de estructura en dos grande bloques:

- 1) Cómo hacer un TFG: gestación de la idea, inicios de la investigación y memoria.
- 2) Mi TFG. Tutorías específicas para el desarrollo y finalización del TFG.

El bloque 1, está estructurado con clases magistrales para todos los alumnos de 4º en las que intervendrán por orden de aparición:

- a) Rafa Povo. Metodología para elaborar la idea del TFG.
- b) Fernando Serrano. Cómo desarrollar un TFG I
- c) Enrique Bordes. Cómo desarrollar un TFG II
- d) Renato Seixas. Posibles problemáticas: que resolver en un TFG de Diseño Multimedia y gráfico.
- e) Rafa Povo. Cómo planificar y desarrollar una campaña de publicidad/comunicación eficaz.

### Temario detallado

#### 1 PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

##### 1.0 Tema

El alumno elegirá el tema de su Trabajo Fin de Grado. Su tutor le podrá orientar sobre la idoneidad del mismo. También podrá consultarlo con la coordinación del Grado de Diseño

## Multimedia y Gráfico

### 1.1. Escrito y estilo

No se aceptarán trabajos con enmiendas ni copias en mal estado.

El escrito deberá estar correctamente redactado, sin faltas de ortografía, ni de puntuación. No se admitirán errores ortográficos. El manuscrito se redactará de forma académica y se deberá dotar a la memoria del TFG de un carácter académico universitario.

En caso de utilizarse acrónimos, abreviaturas o terminología en otros idiomas, su significado deberá explicarse la primera vez que se usen en cada capítulo.

No se reproducirán textos ajenos que no estén perfectamente citados. Aquellos textos ajenos sin citar se considerarán plagios.

No se admitirán plagios y serán motivo de suspenso.

### 1.2. Fotografías, ilustraciones y gráficos

a. Todas las fotografías estarán a 300 ppp a su tamaño de impresión.

b. Las ilustraciones serán imágenes vectoriales o estarán a 300 ppp a su tamaño.

c. Todos los gráficos y fotografías que aparezcan en la memoria deberán estar perfectamente identificados tanto en el propio gráfico, ilustración o fotografía como en el texto.

Gráficos: Título y leyenda explicativa. Fuente y muestra. Los gráficos deberán ser vectoriales o estarán a 300 ppp a su tamaño.

Fotografías: nombre del autor, fecha y copyright si lo tuviese.

Ilustraciones: nombre del autor, fecha y copyright si lo tuviese.

c. Los planos, esquemas o demás documentos gráficos propios del proyecto deben estar en alta resolución, bien en formato vectorial o a 300 ppp.

### 1.3. Capítulos

Cada capítulo deberá comenzar en una página nueva y el mismo para ser considerado como tal, no podrá tener un número de páginas inferior a dos (02).

La numeración de títulos de capítulos y de sus partes (títulos de segundo orden o superior) se hará siempre usando números arábigos.

### 1.4 Numeración de las páginas

Las páginas previas al capítulo 1 del trabajo se numeran con cifras romanas minúsculas en forma consecutiva (i, ii, iii, iv,...), comenzando con la página de portada, cuyo número no aparecerá, pero que cuenta como la página "i".

El resto de las páginas se numerarán con números arábigos (1, 2, 3, 4,...) comenzando con la primera página del capítulo 1 que será la "1".

### 1.5. Notas de pie de página y citas

Se podrán incluir notas de pie de página siendo numeradas de acuerdo a una única secuencia de números arábigos desde el principio y hasta el final del documento.

Las citas textuales reproducidas como parte del texto irán entre comillas, sin ninguna variación tipográfica respecto al resto del documento, excepto en los casos en los cuales su extensión sea mayor de tres líneas, en cuyo caso la cita irá en un párrafo aparte, sin comillas, con letras con un tamaño menor y un margen mayor. Para mayor información sobre estas cuestiones, consultar directamente las Normas APA.

## 2 ORGANIZACIÓN DE LA MEMORIA

A continuación se enumeran las partes esenciales de la memoria, en el orden que deben

aparecer en el documento.

### **2.1 Portada**

Se recomienda que en la portada solo aparezca el título del proyecto y que no se haga referencia al autor, escuela o tutor, de forma que el PFG se pueda presentar a premios nacionales e internacionales donde se reclama el completo anonimato de las piezas.

### **2.2. Página de título**

La página de título, será una página interior del proyecto donde deberá aparecer:

Nombre del proyecto.

Nombre del alumno

Tutor del alumno

Nombre de la asignatura: Proyecto Fin de Grado

Grupo. 4.1 o 4.2

Curso académico: 2017-2018

Nombre del grado: Grado de Diseño Multimedia y Gráfico

Logotipo de ESNE, no podrá aparecer deformado ni en baja resolución.

### **2.3. Página de dedicatoria (opcional)**

### **2.4. Agradecimientos y reconocimientos (opcional)**

### **2.5. Índice general**

Es una relación de los títulos de los capítulos, secciones, subsecciones, apéndices, etc. en los que se divide el trabajo y los números de las páginas en que se inician por primera vez.

### **2.6. Resumen / Abstract**

Es una exposición clara y sucinta del tema tratado en el trabajo en todas sus partes. Deberá estar escrito en español e inglés.

Debe ocupar máximo 3-4 páginas.

Palabras clave.

### **2.7. Cuerpo de la memoria del Trabajo Fin de Grado. Marco teórico e investigación.**

Está compuesto por una serie de capítulos que presentan de manera lógica los aspectos y etapas del trabajo. El cuerpo del Trabajo Fin de Grado debe incluir los siguientes aspectos:

a. Introducción y objetivos.

Donde se analiza el objeto del TFG y la finalidad del mismo.

b. Estado de la cuestión.

Revisión bibliográfica señalando los antecedentes sobre el tema y el conocimiento que se tiene sobre el mismo.

c. Fuentes y metodología de la búsqueda:

Bibliotecas (para acceder a la información se recomienda la asistencia a bibliotecas como la del Museo Reina Sofía o la Biblioteca Nacional entre otras);

Revistas o artículos de revistas;

Web, se puede encontrar información a través de la web en las bases de datos del CSIC, Dialnet, o Google Académico entre otros.

Repositorios de TFG / TFM / TESIS. Otra forma eficaz de documentarse es a través de los Repositorios españoles de TFG, TFM o tesis en Internet. Estos repositorios pertenecen a universidades públicas y privadas y permiten consultar trabajos desarrollados por alumnos e investigadores.

d. Evaluación y síntesis

Una vez que se ha realizado la búsqueda hay que evaluar lo hallado, teniendo en cuenta la precisión, la autoridad, la objetividad y la actualización. Una vez revisada toda

la información hay que realizar una síntesis de la misma.

**e. Análisis del mercado.**

(Para aquellos proyectos que no son exclusivamente académicos).

e.1. Segmentos del mercado.

e.2. Público objetivo:

- a) Necesidades del cliente.
- b) Tipos de consumidores.
- c) Motivaciones de compra del cliente.
- d) Proceso de compra del cliente.
- e) Comportamiento.
- f) Atributos en la compra.
- g) Demanda potencial.
- h) Tendencias en la demanda.

e.3. Análisis de la competencia

- a) Competencia directa.
- b) Competencia indirecta.

e.4 Competencia potencial.

e.5. Análisis de proveedores.

e.6. Riesgos y factores claves de éxito.

**f. Definición de la propuesta.**

Una vez desarrollada la investigación se establece una propuesta que de soluciones a las necesidades detectadas.

**g. Estudio de viabilidad. / Plan de negocio** (Para aquellos proyectos que no son exclusivamente académicos)

Donde se establece si aquello que se propone es factible y puede ejecutarse.

Se desarrollará un plan de negocio si fuese necesario para el proyecto.

**h. Análisis DAFO, Model Business Canvas.** (Para aquellos proyectos que no son exclusivamente académicos)

**i. Memoria técnica.**

Descripción técnica de los diferentes elementos desarrollados.

**j. Manual de identidad corporativa. (esta es una estructura aproximada, el manual podría necesitar ser más amplio).**

- j.01 Definición de la marca.
- j.02 Misión, visión, valores.
- j.03 Personalidad de la marca.
- j.04 Logotipo y símbolo (si fuera necesario).
- j.05 Paleta de colores.
- j.06 Tipografía.
- j.07 Imágenes (ilustraciones y fotografía).
- j.08 Terminología.
- j.09 Packaging.
- j.10 Etiquetas.
- j.11 Aplicaciones.
- j. 12 Otros.

**k. Web**

**l. Campaña de comunicación**

- k.01 Web y Redes sociales.
- k.02 Spot de 20". Vídeo pre-roll de 5" o vídeo para Instagram.
- k.03 Gráfica.



k.04 Exterior (si fuese necesario).

#### **m. Bibliografía / webgrafía**

Incluye todas las fuentes de información consultadas por los estudiantes para la elaboración de su Trabajo Fin de Grado, siempre que exista en el texto una cita o llamada a las mismas.

Cita en el texto por apellido de los autores y año de publicación, p ej.: (Zúñiga y Hernández, 2017), o (Barthes et al., 1977) (si el número de autores es de 3 o más).

Para libros debe indicarse el título, número de la edición, editorial, lugar (en castellano), año de publicación y página(s) consultada(s), siguiendo alguno de los siguientes estándares:

Seader, J.D. y Henley, E.J., "Separation process principles", 2ª edición. John Wiley & Sons, Nueva Jersey, pp. 345-356 (2006).

KISTER, H.Z. 1992. Distillation design. McGraw-Hill, Nueva York.

Para artículos en publicaciones periódicas debe indicarse el título del trabajo, nombre de la revista (en la abreviatura internacionalmente aceptada), volumen, número, páginas que abarca y año de publicación, siguiendo algunos de los siguientes estándares:

Fredenslund, A., Jones, R. L. y Prausnitz, J. M., "Group-contribution estimation of activity coefficients in nonideal liquid mixtures", AIChE J., 21(6), 1086-1098 (1975).

Para las referencias electrónicas de Internet se debe incluir primero el apellido y nombre del autor (o institución fuente del trabajo), fecha, título del artículo, lugar (en castellano), la frase "Disponible en Internet:", la dirección URL, la frase "consultado el" seguido de la fecha de consulta. Por ejemplo:

Sulzer Chemtech. 2010. Structured packings for distillation, absorption and reactiv distillation.

Disponible en Internet:  
[http://www.sulzerchemtech.com/portaldata/11/Resources//brochures/mtt/Structured\\_Packings\\_April\\_2010](http://www.sulzerchemtech.com/portaldata/11/Resources//brochures/mtt/Structured_Packings_April_2010), consultado el 5 de julio de 2011.

Se enfatiza la necesidad de utilizar a lo largo del trabajo una mayoría de referencias bibliográficas (libros y revistas).

Las referencias bibliográficas tienen prelación sobre las electrónicas. Es decir, cuando un libro o artículo publicado se obtenga de un sitio web, la referencia contendrá la información bibliográfica y no la correspondiente al sitio web de donde se obtuvo.

Apéndices

#### **n. Apéndice.**

El apéndice es toda la información adicional complementaria, necesaria para ilustrar mejor el cuerpo del trabajo. Los apéndices irán numerados en secuencia alfabética en mayúsculas (A, B, C...).

#### **ñ. Glosario**

Si se considera oportuno se pondría un Glosario con los términos más relevantes del trabajo y la definición asumida para los mismos en el trabajo.

### **3.- TFG COMO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICO**

Se ha contemplado la posibilidad de que los alumnos participen en proyectos de investigación de la Escuela como el desarrollo de su TFG. En el caso de que la dirección académica de ESNE aprobase dichos TFGs, el tutor correspondiente realizaría las modificaciones necesarias a la memoria, adaptándolas al caso específico.

### **4.- TFG PARA PRESENTAR A LOS PREMIOS LAUS**

A lo largo del curso el alumnado puede optimizar su trabajo en TFG para participar en Laus Estudiantes Trabajo Libre y, una vez finalizado el curso, en Laus Estudiantes Trabajo de Fin de Grado.

El alumnado que desee enfocar su PFG para que sea competitivo en los Laus se pondrá en contacto con el responsable del Seminario de Creatividad de ESNE.

## 7. CRONOGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	FECHA DE ENTREGA
Presentación de la idea y cronograma inicial	Noviembre
Presentación de la memoria y cronograma definitivo	Diciembre
Presentación de la identidad corporativa	Febrero
Presentación de las piezas	Abril
Presentación maquetación y realización de arte finales TFG	Mayo
Defensa en convocatoria ordinaria	Junio
Defensa en convocatoria extraordinaria	Julio

## 8. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	H. PRESENC.	H. DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE H.
Clases teóricas	Exposición de los temas. Explicar planificación de la asignatura: programa, apuntes y bibliografía. Repasos al inicio de la clase. Resolución de dudas: temas y lecturas. Pruebas de evaluación.	CG0, CG1, CE7, CE8, CE10, CE12	60	-	60
Clases prácticas	Resolución de ejercicios. Debates sobre los temas y especialmente sobre ejercicios y lecturas. Presentaciones. Pruebas de evaluación.	CG0, CG1, CE7, CE8, CE10, CE12	120	-	120
Tutorías	Preparación de clase mediante lectura de los temas. Planificación de debates y comentarios mediante la preparación de las lecturas. Resolución de ejercicios. Comentarios y resolución de dudas presencialmente o por correo electrónico.	CG0, CG1, CE7, CE8, CE10, CE12	80	-	80

Trabajo personal del alumno	Lecturas: preparación y búsqueda de información complementaria. Estudio personal. Preparación de comentarios y debates. Tutorías libres y voluntarias.	CG0, CG1, CE7, CE8, CE10, CE12	-	200	200
-----------------------------	--	--------------------------------	---	-----	-----

## 9. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
Actitud, participación y seguimiento del Trabajo en evaluación continua.	Se evaluará: Asistencia (mínimo 80%) Participación activa en todas las presentaciones orales que se desarrollen durante las clases. Realización de las tareas asignadas por el tutor. Realización y cumplimiento del calendario de proyecto supervisado por el tutor, que implica entregas puntuales, ejecución y calidad de las piezas.	25% (tutor)
Defensa del proyecto ante el tribunal.		75% (tribunal)

### CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

Se presentarán los siguientes documentos:

#### 1) DOCUMENTACIÓN FÍSICA:

Memoria impresa, Maquetas físicas: papelería, comunicación gráfica, packaging y demás elementos que se consideren oportunos en función de las necesidades del trabajo presentado.

#### 2) DOCUMENTACIÓN DIGITAL:

Todo el trabajo desarrollado: memoria, piezas gráficas y audiovisuales, web, apps, etc.

Requisitos de los documentos a entregar:

Todos los documentos entregados llevarán la siguiente información en el nombre del archivo. Nombre del trabajo y nombre y primer apellido del

alumno/a.

### **INFORME DEL TUTOR**

El tutor elaborará para cada alumno tutelado un informe breve que es imprescindible para que el alumno pueda entregar su proyecto. En este informe el tutor incluirá un juicio valorado sobre la calidad global, y en base a ello indicará si aconseja o desaconseja su entrega y defensa en la siguiente convocatoria, basándose en el nivel de desarrollo del ejercicio y en el cumplimiento de lo solicitado en el enunciado y en la normativa en cuanto a contenidos mínimos requeridos. Dicho informe también avala la autoría del material de proyecto presentado en cada caso individualmente. El tutor enviará el informe al Coordinador de TFG, o al Director del Grado (Impreso C), quien adjuntará el documento al Acta de Defensa individual de cada proyecto.

Posteriormente a la entrega del proyecto completo se convoca a los alumnos a la Defensa Oral de su Trabajo Fin de Grado.

Durante este acto de defensa del TFG el alumno realizará su presentación con el apoyo de una presentación digital y en un tiempo comprendido entre 5 y 10 minutos.

Deberá ser una exposición bien estructurada y centrada sobre los aspectos más destacados: antecedentes, desarrollo, resultados y conclusiones, haciendo especial hincapié en sus propias aportaciones y en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se recomienda centrar la presentación en la estrategia, idea central y conclusiones del proyecto.

Anteriormente a esta sesión, el Tribunal habrá tenido acceso a los trabajos entregados para su estudio y evaluación previa. Después de las defensas todos los miembros del Tribunal podrán realizar comentarios y preguntas, que el alumno podrá responder en su turno de réplica.

### **TRIBUNAL**

El Tribunal será configurado por la Escuela antes de la defensa oral y a él serán convocados entre 3 o 5 miembros, a criterio de la Dirección del Grado. No podrá formar parte del Tribunal de Trabajo Fin de Grado ninguno de los Tutores.

Al menos uno de ellos, y en medida de los medios disponibles cada año, será un profesor con experiencia o un profesional de reconocido prestigio del sector. El resto serán profesores de ESNE y el Director del Grado, salvo que sus obligaciones impidan su asistencia, en cuyo caso delegará en otro profesor de la escuela. El Coordinador de TFG, para los Grados que lo tengan, será el secretario del acto de evaluación, con voz pero sin voto.

Se procurará que el Tribunal sea el mismo en las convocatorias del año académico, salvo que por causa de fuerza mayor alguno de sus miembros no pudiera asistir. El profesor invitado sin embargo podrá ser distinto en cada sesión.

Los miembros del Tribunal de TFG tendrán en cuenta los informes elaborados por los tutores y tendrán a su disposición las entregas de los trabajos con antelación al día de la defensa oral. En la revisión de los trabajos estarán presentes los miembros del Tribunal y tutores de los trabajos. Será competencia del Tribunal evaluar los trabajos e interpretar las dudas que puedan presentarse en la aplicación del reglamento. El Tribunal emitirá su juicio de valor y crítico, siendo soberano en las calificaciones para cada trabajo TFG

## CONVOCATORIAS

Por cada curso académico, el alumno podrá optar a dos convocatorias dentro del mismo. Cada alumno puede optar a cuatro convocatorias. Si las hubiera agotado, podrá optar a dos convocatorias adicionales, quinta y sexta, previa solicitud remitida al centro. Adicionalmente el alumno también podrá acceder a una última convocatoria de Gracia, la séptima, la cual se considera un privilegio y solo podrá ser aceptada por la Dirección Académica de ESNE, en función de su trayectoria académica y a continuación de un análisis del caso particular.

En todas las convocatorias sólo podrán presentarse a ella aquellos alumnos con el 90% de los créditos totales del grado aprobados a la fecha de la entrega. La superación de estos créditos será certificada por el alumno a través del Impreso B en el caso de que su profesor/tutor se lo solicite.

En el caso de alumnos que se encuentran en el primer año de matriculación del TFG, optarán a las siguientes convocatorias:

Convocatoria de Junio. Se celebrará tras los exámenes ordinarios de Mayo/Junio.

Convocatoria de Julio. Se concretará la fecha con la antelación suficiente.

El alumno cuyo Trabajo Fin de Grado no logre alcanzar el aprobado en ninguna de las dos convocatorias del mismo año lectivo habrá agotado su matrícula del curso, debiendo iniciar una nueva para el curso siguiente, con independencia de la continuación o no del enunciado anterior (ver punto 4).

En el caso de alumnos que se encuentran en un año de matriculación del TFG posterior al primero, optarán a dos de las siguientes convocatorias disponibles a lo largo del curso. Si un alumno se presentase a las dos primeras y, habiendo suspendido, quisiera presentarse a la tercera disponible en el mismo curso deberá formalizar una nueva matrícula. Las convocatorias durante el curso serán las siguientes:

Convocatoria de Diciembre

Convocatoria de Junio

Convocatoria de Julio

Se recomienda a todos los alumnos y alumnas a que se presenten a primera convocatoria ya que en caso de suspender todavía tendrían una segunda oportunidad.

Si el alumno/a decide presentarse exclusivamente a convocatoria extraordinaria lo hará bajo su absoluta responsabilidad.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Será competencia del Tribunal evaluar los trabajos e interpretar las dudas que puedan presentarse en la aplicación del reglamento. El Tribunal emitirá su juicio de valor y crítico y emitirá sus calificaciones atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la guía docente de la asignatura y en el anexo correspondiente a cada Grado/Título.

Esta calificación formará parte de la nota final obtenida por el alumno en su TFG en su correspondiente porcentaje. El resto de la nota será evaluada por los profesores y tutores consignados. Un porcentaje correspondiente a la actitud y participación del alumno en el curso y otro en relación a la calidad de las entregas y trabajos realizados en evaluación continua.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	25%

<b>Nota del tribunal</b>	<b>75%</b>
<b>Descripción de las fases de evaluación</b>	
<b>Generación de la idea y cronograma inicial.</b>	
El alumnado deberá presentar la idea de su TFG y un cronograma donde se marquen los hitos importantes de entregas. Fecha: semana del 29 de octubre.	
<b>Investigación inicial</b>	
El alumno presentará la investigación necesaria para el posterior desarrollo de las piezas. Esta investigación se presentará a mediados de diciembre.	
<b>Desarrollo de la memoria y ejecución de las piezas.</b>	
Los tutores establecerán controles periódicos para ver el desarrollo de los TFGs. Estos controles incluirán asistencia a clase y progresos en la ejecución. Estos controles serán evaluados teniendo en cuenta la actitud y participación (10%) así como la evaluación continua (15%).	
<b>Defensa del proyecto.</b>	
La nota del tribunal supondrá el 75% de la nota final.	
<b>El tribunal evaluará los siguientes puntos.</b>	
<b>15%</b> La idea está clara y bien definida y da respuestas y/o soluciones. Es una idea innovadora (algo único y memorable) que se ajusta al público objetivo.	
<b>50%</b> La ejecución de las piezas y de la comunicación es la adecuada a la idea.	
<b>20%</b> La memoria está bien escrita, con citas, sin plagios ni faltas de ortografía, está bien estructurada, incluye una investigación bien desarrollada y dispone de una bibliografía coherente, adecuada y actualizada al objeto de la investigación.	
<b>15%</b> La presentación del proyecto ha estado bien desarrollado. La expresión oral así como la utilización de medios audiovisuales ha sido la correcta. Las dudas del tribunal han sido resueltas con solvencia.	
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>	
Para evaluar el Trabajo Final se aplicará el sistema de calificaciones definido por el Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. nota será de carácter numérico y tendrá las siguientes equivalencias a calificaciones cualitativas.	
CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
9,0 a 10,0	Sobresaliente
7,0 a 8,9	Notable

5,0 a 6,9  
0,0 a 4,9

Aprobado  
Suspenso

Actualmente, el mismo Real Decreto 1125/2003 establece que puede otorgarse hasta 1 Matrícula de Honor por cada 20 alumnos con proyectos matriculados. Puede asimismo suceder que el Tribunal evaluador determine que no se concede ninguna, a partir de la aplicación de los criterios de evaluación (Anexo I) y del cumplimiento de los requerimientos mínimos del proyecto (Anexo II).

El Secretario de la sesión se encargará de redactar el Acta de la Defensa, donde se incluyan las calificaciones decididas por el Tribunal, las observaciones que resulten de la sesión, los datos generales del alumno y el informe redactado por el profesor/tutor (ver modelo de documento a continuación de los impresos).

#### **DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DERECHOS DE GUARDIA, CUSTODIA Y EXPOSICIÓN**

Los originales de los TFG calificados quedarán en propiedad de ESNE para su custodia, según la normativa universitaria vigente (Normativa Académica). Pasado el tiempo establecido por la normativa a tal efecto se anunciará la posibilidad de su recogida en el plazo de 30 días naturales, momento a partir del cual se procederá a la destrucción de aquellos trabajos que no hayan sido retirados por sus autores. ESNE podrá solicitar que los trabajos estén disponibles para su exposición o consulta en el repositorio de la biblioteca, para la publicación en la página web, o para las revisiones solicitadas por organismos académicos. Para todos estos supuestos se solicitará al alumno que firme un documento de consentimiento (Impreso D).

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

Es responsabilidad del alumnado verificar las fechas establecidas por la coordinación académica para las diferentes etapas del proceso de evaluación de los Trabajos Fin de Grado. La fecha de la presentación oral y defensa será publicada por la coordinación académica del grado.

El alumnado deberá entregar antes de la fecha límite correspondiente lo siguiente:

- a. Un ejemplar impreso y encuadernado de la memoria del Trabajo Fin de Grado,
- b. Un “board” o cartel explicativo del proyecto, impreso y montado sobre foam de 5 mm de grosor con unas medidas de A1 en vertical (594x841) y todas aquellas piezas susceptibles de ser impresas o que necesiten tener un formato físico.
- c. El alumnado deberá subir al campus virtual la memoria y todas las piezas en formato digital antes de las fechas indicadas. La información digital reflejará de forma fiel e íntegra el contenido del ejemplar escrito presentado para su calificación por la Comisión Evaluadora. Todo el contenido de la memoria y las piezas no podrá exceder del peso máximo establecido en el campus. No se aceptarán TFGs enviados vía email o en pendrive.
- d. El alumnado deberá subir al campus antes de las fechas indicadas la presentación que va a utilizar para la defensa del Proyecto Fin de Grado



**INVESTIGACIÓN Y REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS:**

Un Proyecto/ Trabajo Fin de Grado, es un ejercicio académico y de investigación y como tal es esencial que cuente con una importante base científica documentada a través citas bibliográficas perfectamente documentadas. Deberá contener Bibliografía (varios títulos) y Webgrafía (varias webs).

**FALTAS DE ORTOGRAFÍA:**

En cuanto a las faltas de ortografía en los trabajos escritos, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (acentos y mayúsculas) cada dos faltas leves supondrán una grave con la misma equivalencia.

**FALTAS DE INTEGRIDAD EN EL AULA**

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

**PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Se espera que los alumnos, para realizar sus trabajos, tengan contacto con profesionales del diseño gráfico. De esta manera, entrevistas a profesionales, visitas a agencias y gabinetes de diseño se valorarán positivamente en la asignatura.

**ENCARGOS PROFESIONALES**

Se valorará positivamente que el Proyecto pueda ser un encargo profesional, no obstante, hay que tener en cuenta que el P/TFG es un trabajo académico que será juzgado por un tribunal cuyos criterios no tienen por qué coincidir con los de la empresa que haya solicitado y/o aprobado el encargo.

**ACERCA DEL INGLÉS (ABOUT ENGLISH)**

Se valorará positivamente la elaboración de trabajos, exámenes, discusiones en clase y exposiciones en Inglés. Consideramos que esta lengua vehicular, si bien no es la que propone la asignatura, es fundamental en la práctica profesional de las comunicaciones empresariales e institucionales.

Papers, exams, class discussions and English presentations will be of great consideration. We believe that this language, despite of not being part of the subject, is fundamental to the practice of graphic design.

**ASISTENCIA A CLASE**

La asistencia a clase es obligatoria. Sin una asistencia demostrada de al menos un 80%, el alumno no podrá presentarse a examen debiendo acudir a la siguiente convocatoria. No es necesario justificar las faltas, y por tanto no se admitirán justificantes de las mismas, por lo que superado el 20% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en

convocatoria extraordinaria.

La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica de ESNE. Se exigirá puntualidad al alumno durante el comienzo de las clases. Una vez transcurridos cinco minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

#### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

El alumno que no haya asistido a clase y acuda a convocatoria extraordinaria no puede llegar a obtener un 10, siendo el 5 la nota marcada para el aprobado.

Si en convocatoria extraordinaria un alumno saca una nota inferior a la obtenida en primera convocatoria en esa misma parte, será la calificación de la última convocatoria (la extraordinaria) la que compute para la nota final.

#### **MATRÍCULA DE HONOR**

Se concederá una Matrícula de Honor por cada 20 alumnos.

Solo podrán recibir MH aquellos alumnos que se presenten en Primera Convocatoria.

#### **REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS A ENTREGAR**

Todos los documentos entregados llevarán la siguiente información:

1. Nombre del Trabajo.
2. ESNE. Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y tecnología.
3. Grado en Diseño Multimedia y Gráfico
4. Proyecto / Trabajo Fin de Grado.
5. Nombre y apellidos del estudiante.
6. Nombre del profesor tutor.
7. Mes y año de la entrega

## 10. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

### Bibliografía básica

- Ambrose, G., y Harris, P. (2012) *Metodología del diseño*. Barcelona: Parramón Arquitectura y Diseño
- Fundamentos del diseño gráfico* (2009): *Fundamentos del diseño gráfico*. Barcelona: Parramón Arquitectura y Diseño
- Ambrose, G. (2011): *Packaging de la marca*. Barcelona: ParramónArquitectura y Diseño
- Davis, M. (2010) *Fundamentos del branding*. Barcelona: ParramónArquitectura y Diseño
- Uebele, A. (2007) *Signagesystems + informationgraphics. A proffesionalsourcebook*. London, Thames& Hudson

### Bibliografía complementaria

- Müller-Brockman, J. (1982) *Sistemas de retículas. Un manual paradiseñadores gráficos*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Müller-Brockman, J. (2010) *GridSystems in GraphicDesign/RasterSystemeFur Die VisueleGestaltung*. Zurich: Niggli.
- Müller-Brockman, J. (1988) *Historia de la comunicación visual*. Barcelona:Gustavo Gili.
- Ambrose, G. y Harris, P. (2009): *Fundamentos del diseño gráfico*. Barcelona:Parramón Arquitectura y Diseño

#### Diseño

- Aicher, O. (1994) *El mundo como trabajo*. México: G. Gili
- Rand, P. (2000) *A designer's art*. New York: Yale UniversityPress

#### Branding

- Cheverton, P. (2007) *Cómo funcionan las marcas*. Barcelona: Gedisa
- Robert, K. (2004) *Lovemarks. El futuro más allá de las marcas*. Barcelona:Empresa Activa
- Fichel, C. (2000) *Rediseño de la imagen corporativa*. Barcelona: GG México
- Davis, M. (2010). *Fundamentos del branding*. Barcelona: ParramónArquitectura y Diseño
- Robert, K. (2004) *Lovebrands. El futuro más allá de las marcas*. Barcelona:Empresa Activa
- Ries, A. y L. (2000) *Las 22 leyes inmutables de la marca*. Madrid: McGraw Hill.
- Ries, A. y TROUT, J. (2000) *Las 22 leyes inmutables del marketing*. Madrid:McGraw Hill.
- Mollerup, P. (1997) *Marks of excelence. Thehistory and taxonomy oftrademarks*. Londres: Phaidon.

#### Señalización

- TwoPoints.Net (2010) *LeftRight Up Down*. Berlín: Gestalten
- Cossu, M. (2010) *Usted Esta Aqui - Diseño de Señalética*. Barcelona: Maomao
- Barker, P. y Fraser, J. *SignDesign Guide*. London: JMU and SIGN DesignSociety

#### Packaging

- Jacques, J y Evrard, B. (2010) Thepackagedesignbook. Köln: Taschen.
- Calver, G. (2004) ¿Qué es el packaging?. Barcelona: Gustavo Gili.
- VV.AA. (2007) Sihablamosediseño™. Estamos hablando de packaging. HongKong: viction:workshop.
- Denison, E. y YuRen G. (2002) Packaging 3: Envases ecológicos. México D.F.:McGraw-Hill Interamericana de Editores.
- Mason, D. (2002) Empaque experimental. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana de Editores.

#### **Bibliografía Design Thinking:**

- Mootee, I. (2014) Design Thinking para la innovación estratégica. Barcelona: Empresa activa.
- Osterwalder (2015) Diseñando la propuesta de valor. Barcelona: Deusto
- Lupton,E. (2015) Graphic Design Thinking. Intuición, acción, creación. Barcelona: Gustavo Gili
- Gasca,G y Zaragoza, R. Designpedia. 80 herramientas para construir tus ideas. Madrid, Lid editorial.

## **11.- OBSERVACIONES**

El plagio evidenciado en los trabajos o exámenes será calificado con nota "0", y la pérdida de esa convocatoria para el estudiante o estudiantes responsables.

Los trabajos y propuestas que se soliciten habrán de ser originales, no realizados anteriormente ni por ellos ni por terceros.

Siempre que se solicite el alumno está obligado a firmar en la hoja de asistencia. En ningún caso podrá firmarse en nombre de otra persona, ni presente ni ausente.

El incumplimiento de uno de estos puntos implicará la pérdida de la evaluación continua y ordinaria, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

Todas las entregas deberán realizarse en el formato establecido por el profesor y en formato digital (pdf, vectorial si procede).